



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 NOV 2009

RES. H. N° 1844-09

EXPTE.N° 4.849/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Noemí del Rosario Ligia, LU. N° 704.612, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.475-06, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Sonia Álvarez, Directora de Tesis de Licenciatura y por Res. N° 488-08 se autoriza la modificación del Tema y se designa al Lic. Miguel Martínez Codirector de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología **"NIÑOS Y JÓVENES SUJETOS DE DERECHO. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SALTA"**, de la alumna Noemí del Rosario Ligia, L.U.N° 704.612.

Titulares: Prof. María Ángela Aguilar (Presidente)
Prof. Estela Vázquez
Prof. Sonia Álvarez

Suplentes: Prof. Héctor Rodríguez
Prof. José Miguel Naharro
Prof. Javier Yudi

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Riconda
Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.